



Resolución Ministerial

Lima, 14 de Agosto del 2018

Visto, el Expediente N° 18-074421-001, que contiene el Oficio N° 1273.2018.DG.HONADOMANI.SB, emitido por el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 405-DG-HONADOMANI-2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2017, de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0108) de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", solicita la designación de la contadora pública Micaela Delia Ampuero Guerrero, en el cargo citado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 826-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que corresponde atender lo solicitado para asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y





Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la contadora pública Micaela Delia Ampuero Guerrero, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP – P N° 0108), Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



J. MEDINA V.



A. QUIRONES L.


SILVIA ÉSTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



J. MORALES C.